

Acuerdos de Asamblea Extraordinaria



FECHA: 13/11/2023

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	ORBIA
RAZÓN SOCIAL	ORBIA ADVANCE CORPORATION, S.A.B. DE C.V.
SERIE	
TIPO DE ASAMBLEA	EXTRAORDINARIA
FECHA DE CELEBRACIÓN	10/11/2023
HORA	12:00
PORCENTAJE DE ASISTENCIA	83.43 %
DECRETA DERECHO	No

ACUERDOS

RESUMEN DE ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ORBIA ADVANCE CORPORATION, S.A.B. DE C.V., CELEBRADA EL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023.

1. Se aprobaron los estados financieros de la Sociedad al 30 de junio de 2023, incluyendo el balance general a dicha fecha, para ser base de la Fusión de la Sociedad.
2. Se autorizó llevar a cabo la Fusión de la Sociedad, en su carácter de Fusionante, con su subsidiaria Mexichem Soluciones Integrales Holding, S.A. de C.V., en su carácter de Fusionada, en los términos y plazos contenidos en el Convenio de Fusión, por lo que a su surtimiento de efectos, subsistirá la Fusionante y se extinguirá la Fusionada, en los términos divulgados en el Folleto Informativo.
3. Se aprobó que la Fusión tenga como base los estados financieros no auditados de Orbia al 30 de junio de 2023, así como los estados financieros de la Fusionada a dicha fecha, que incluyen el balance general en cada caso, y los cuales serán consolidados en la Sociedad con las cuentas de activo, pasivo y capital contable de la fusionada, con las actualizaciones correspondientes.
4. Se autorizó la celebración del Convenio de Fusión para formalizar los acuerdos adoptados en la Asamblea.
5. La Fusión surtirá efectos: (i) entre la Sociedad, la Fusionada, y sus respectivos accionistas, así como ante el Servicio de Administración Tributaria, para todos los efectos contables y fiscales a que haya lugar, a las 23:59 horas del 31 de diciembre de 2023 (la "Fecha Efectiva"), y (ii) frente a terceros distintos del Servicio de Administración Tributaria, 3 (tres) meses después de haberse efectuado la inscripción en el Registro Público de Comercio del domicilio social de la Sociedad y la Fusionada de los acuerdos de fusión, incluyendo los establecidos en el Convenio de Fusión. Para efectos del inciso "(ii)" anterior una vez transcurrido el plazo mencionado sin que se haya formulado oposición judicial de los acreedores de la Sociedad y la Fusionada, según resulte aplicable, los efectos de la Fusión se retrotraerán a la Fecha Efectiva.
6. Una vez que surta efectos la Fusión, la Sociedad resultará causahabiente a título universal de la Fusionada, y quedarán incorporadas al patrimonio de la primera, todos los activos, pasivos y el capital contable de la Fusionada, sin reserva ni limitación alguna y sin necesidad de cualquier acto jurídico complementario.
7. Se hizo constar que, conforme a lo previsto en el Convenio de Fusión, como consecuencia de la Fusión, no se

FECHA: 13/11/2023

umentará el capital social, ni se modificarán los títulos representativos de las acciones en que se divide el capital social de la Sociedad, y se mantendrán los mismos accionistas como tenedores de las acciones, por ser una fusión vertical por absorción.

8. Se aprobó y ratificó la cancelación de hasta 105,000,000 (ciento cinco millones) de acciones ordinarias, Clase II, sin expresión de valor nominal, representativas de la parte variable del capital social de la Sociedad, que se tienen en tenencia propia de la Sociedad al haber sido adquiridas con cargo a su capital contable, sin que al efecto se reduzca el capital social de la misma, en el entendido que dichas acciones podrán ser canceladas mediante una o más operaciones a realizarse en distintos momentos, según resulte conveniente, delegándose en ejecutivos de la Sociedad, la determinación de las fechas precisas en que ocurra la cancelación de las acciones antes señaladas, en el entendido de que a la fecha ya han sido canceladas 42,000,000 (cuarenta y dos millones) de acciones de las citadas 105,000,000 (ciento cinco millones) de acciones.

9. Se instruyó al Secretario del Consejo de Administración, para que, directamente o a través de la(s) persona(s) que al efecto designe, una vez haya ocurrido la cancelación de acciones, según corresponda, realice las solicitudes que resulten necesarias para la actualización de la inscripción de las acciones representativas del capital social de la Sociedad en el Registro Nacional de Valores por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la actualización del número de acciones listadas en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. y, en su oportunidad, realice el o los canjes y depósitos de los títulos de acciones de la Sociedad en la S.D. Indeval institución para el Depósito de Valores. S.A. de C.V., según corresponda.

10. Se designaron delegados de la Asamblea indistintamente a Juan Pablo del Valle Perochena, Sheldon Vincent Hirt, Valeria Chapa Garza, Andrés Angulo Belaunzarán, Dulcina Álvarez Domínguez, Paola Uriza Chong, Jorge Víctor López Contreras y Zulima Alejandra Brenes Hernández.